

Instituto Teológico San Fulgencio. Murcia. Bachiller en Teología Asignatura: Derecho matrimonial (4,5 ECTS) Código: 6.05	
Curso Escolar 2018-2019	Sexto Curso
Profesor/a	Gil José Sáez Martínez (giljosesaez@hotmail.com)
Competencias Generales (CGBT) Competencias Específicas (CEBT) Competencias de la asignatura (CA)	CGBT 3. Capacidad de reflexión, de razonamiento crítico y de discernimiento entre lo esencial y lo accesorio. CGBT 4. Claridad en el pensamiento y precisión en la expresión hablada y escrita. CGBT 10. Capacidad de comprensión de las nuevas situaciones históricas y culturales. CEBT 2. Vivo sentido de pertenencia y aprecio hacia la tradición doctrinal y espiritual católica y actitud clara de testimonio. CEBT 3. Visión sintética del misterio cristiano en la unidad de su aspecto doctrinal, celebrativo, testimonial y caritativo. CEBT 16. Conocimiento del significado de la vida, el matrimonio y la familia conforme a la dignidad de la persona humana. CA 1: Dar razón de la existencia del derecho sustantivo matrimonial en la Iglesia, así como reconocer las fuentes materiales y formales del derecho canónico matrimonial, conociendo su singularidad y la práctica jurídica y canónica. CA 2: Identificación de las nociones fundamentales, los datos normativos, y las piezas claves del sistema matrimonial del Código de Derecho Canónico de 1983. CA 3: Asunción de los aspectos del debiendo conocer la forma para la correcta elaboración de los esponsales, y de la celebración del matrimonio, y los procedimientos para la nulidad del mismo.
Metodología docente	Lecciones magisteriales. Lectura y comentario de fuentes. Casos prácticos Página web de referencia: www.iuscanonicum.org
Evaluación	Examen oral. Primera prueba (Temas I-V) en marzo. Segunda prueba (Temas VI-X) en abril.
Temario	TEMA I INTRODUCCIÓN AL DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de derecho matrimonial canónico. 2. Fuentes del Derecho Matrimonial Canónico. TEMA II ELEMENTOS ESTRUCTURADORES DEL MATRIMONIO CANONICO (cc.1055-1058) <ol style="list-style-type: none"> 1. Los sujetos. 2. El consentimiento. 3. La sacramentalidad. 4. Los fines del matrimonio. 5. Las propiedades esenciales del matrimonio. 6. Los bienes del matrimonio. TEMA III. LOS IMPEDIMENTOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto 2. Clasificación de los impedimentos: <ol style="list-style-type: none"> a) Por razón de su origen. b) Por razón de su prueba. c) Por el grado de su conocimiento.

- d) Por la extensión del impedimento.
3. Clases de impedimentos
- a) Impedimento de edad. c. 1083.
 - b) Impedimento de impotencia. c. 1084.
 - c) Impedimento de ligamen. c.1085.
 - d) Impedimento de orden sagrado y profesión religiosa. cc. 1087-1088.
 - e) Impedimento de disparidad de cultos. c. 1086.
 - f) Impedimentos de raptó y de crimen. cc. 1089-1090.
 - g) Impedimentos de parentesco: Consanguinidad y Afinidad. cc. 1091-1092.
 - h) Impedimento de parentesco y procedente de adopción.c.1094.

TEMA IV

DE LO QUE DEBE PRECEDER A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

1. Los esponsales. c.1062 Acto canónico con eficacia civil.
2. El expediente matrimonial:
 - Examen de los contrayentes. cc. 1066-1067.
 - Las amonestaciones. cc. 1067-1069.
 - Fuga de parroquia.
 - Medio Expediente.
 - Dispensa de impedimentos.
 - Dispensa de amonestaciones.
 - Dispensa de forma canónica.
 - Traslado de expediente.
3. La notificación del matrimonio canónico al Registro Civil.
4. La inscripción del matrimonio en los libros parroquiales.
5. Notas marginales.
6. Instrumento pastoral.c.1063

TEMA V

EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL. LOS VICIOS DEL CONSENTIMIENTO

1. Discusión teológico-jurídica sobre el consentimiento como causa eficiente del matrimonio.
2. Naturaleza del consentimiento.
3. Requisitos necesarios para la eficacia del consentimiento.
4. Clasificación de los vicios del consentimiento.
5. Falta de uso razón. Falta grave de discreción de juicio. La incapacidad para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio. c.1095.
6. El error acerca de la persona y el error de la cualidad. c.1097.
7. El error doloso. c.1098.Elementos que configuran el dolo como causa de nulidad
8. La ignorancia. c.1096.Requisitos necesarios para un mínimo conocimiento del matrimonio
9. El miedo. La violencia. c.1103. Concepto de miedo y los requisitos necesarios para que el miedo sea vicio del consentimiento. El miedo reverencial.
10. La simulación del consentimiento.

TEMA VI

LA FORMA DE LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

1. Forma jurídica sustancial (c.1108, 1) y formalidades accesorias.
2. Evolución histórica de la forma jurídica sustancial:
 - a) Hasta el Concilio de Trento.

	<ul style="list-style-type: none"> b) El Decreto Tametsi. c) El Decreto Ne temere. d) Régimen jurídico vigente. <ol style="list-style-type: none"> 3. Distinción entre la forma ordinaria y extraordinaria.cc.1108 y c.1116. 4. Personas obligadas a la forma jurídica sustancial. c.1108. 5. Matrimonio mixto. Requisitos.cc.1124-1128. 6. El testigo cualificado.cc1109-1110. 7. La delegación.c.1111. 8. La suplencia de facultad de asistir al matrimonio. cc.1111 y 144. 9. Los testigos de la celebración. 10. El matrimonio en secreto.cc.1130-1133. 11. La inscripción del matrimonio.cc.1121-1122. <p>TEMA VII LA REVALIDACIÓN DEL MATRIMONIO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La convalidación simple: presupuestos c.1156-1160. 2. Requisitos del acto de convalidación c.1157-1160. 3. La sanción en la raíz: presupuestos. c.1161. 4. Concesión de la sanción. cc. 1162-1164. <p>TEMA VIII LA DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO EN FAVOR DE LA FE.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El privilegio paulino. 2. Requisitos: c.1143. 3. Procedimiento: cc.1144-1150. 4. Normas de la Sagrada Congregación Doctrina de la Fe. <p>TEMA IX LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CANONICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El matrimonio canónico en España en los siglos XIX y XX. 2. El matrimonio canónico en los Acuerdos Iglesia-Estado Español de 1979. 3. Los efectos civiles del matrimonio canónico. 4. La inscripción del matrimonio canónico. <p>TEMA X EL PROCESO DE NULIDAD MATRIMONIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos competentes. 2. Objeto del proceso. 3. Características fundamentales del Motu proprio <i>Mitis Iudex Domine Jesus</i> 4. Partes del procedimiento. 5. Actos esenciales del proceso. 6. Efectos de la sentencia.
<p>Bibliografía Básica</p>	<p>Materiales obligatorios para seguir las clases: Código de Derecho Canónico Impresos del expediente matrimonial para la celebración de los esponsales y la inscripción eclesiástica y civil del matrimonio.</p> <p>CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Edición Bilingüe Comentada por los profesores de Derecho Canónico de la U.P.S.A., BAC, Madrid 2014. CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, Edición Bilingüe Comentada por los profesores de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, Eunsa, Navarra, 2001 BENEDICTO XVI, Discurso a la Rota Romana, 22/01/2011, Disponible en: https://w2.vatican.va/content/benedictxvi/es/speeches/2011/january/documents/hf_ben-xvi_spe_20110122_rota-romana.html BERNÁNDEZ CANTÓN, A.; Compendio de Derecho Matrimonial</p>

Canónico, Tecnos, Madrid, 2002.

FORNÉS J.; Derecho Matrimonial Canónico, Tecnos, Madrid 2004

LÓPEZ ALARCÓN, M y NAVARRO VALLS, R.; Curso de Derecho Matrimonial Canónico y Concordado, Tecnos, Madrid 2002.

PAPA FRANCISCO, Motu Proprio Mitis Iudes Domine Jesus, 15/08/15

Disponible:

http://w2.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio_20150815_mitis-iudex-dominus-iesus.html

PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS TEXTOS LEGISLATIVOS; Dignitas Connubii; Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2005.